

La bajada de los tipos de interés aprobada por el BCE debe llegar a la economía real

Madrid, 03 de mayo de 2013.- Tras la bajada de los tipos de interés oficiales al 0,50% que anunció ayer el presidente del Banco Central Europeo, Mario Dragui, y que situó el precio del dinero en el nivel mínimo histórico, desde la Confederación Española de Comercio, entidad más representativa del pequeño y mediano comercio español, instamos al Gobierno a que realice las acciones oportunas para garantizar que las entidades bancarias, especialmente aquellas que han sido nacionalizadas, adapten sus tipos de interés de modo que se facilite la financiación a consumidores y comerciantes en mejores condiciones, siendo este uno de los principales problemas a los que venimos haciendo frente en el comercio, desde hace ya más de cinco años. Un hecho que permitiría mejorar la demanda interna, incentivando el consumo.

Constituimos un pilar económico fundamental del país, ocupando a cerca del 11% de la población y representando en torno al 10% del PIB nacional. *“El Gobierno sabe bien que uno de los mayores problemas de nuestras empresas comerciales es la financiación y tiene hoy la oportunidad de procurar que estas entidades lleven a cabo una medida positiva para el flujo del crédito hasta la economía real, la que afecta a familias y empresas”*, explica el presidente de la CEC, Manuel García-Izquierdo.